



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA DE LA MÚSICA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

En virtud de lo establecido en la Resolución de fecha 20 de octubre de 2015, esta Dirección Provincial,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar y hacer público el listado alfabético definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la citada especialidad, así como el listado definitivo ordenado por puntuación.

**SEGUNDO.-** Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de éste, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Ávila, 27 de enero de 2016

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL**  
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)  
(Firma en el original)

Fdo.: Santiago Rodríguez Sánchez